



San Ramón de la Nueva Orán 24 OCT 2023

Expediente N° SO-19.466/2023.-

Resolución N° SO-609/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la propuesta del Proyecto de Tesis presentado por la Enf. Reinga Ortiz Teresa, D.N.I. N° 18.556.947, L.U. N° 602.166 y el Enf. Albornoz Rubén Daniel, D.N.I. N° 36.160.432, L.U. N° 6.785, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, Coordinación de Carrera eleva integrantes de la Comisión de Tesis, integrados por la Mg. Elizabeth Vargas, Mg. Angélica Farfán y Esp. Angélica Acosta, como titulares; Lic. María Elena Nieva, como suplente, respectivamente.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 30 de octubre de 2023, a horas 11:00, en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de Tesis, Mg. Angélica Farfán y el Co-Director, Esp. Ernesto Gabriel Acosta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **"Experiencias de Pacientes Internados Sobre el Cuidado Humanizado de Enfermería Según Premisas de Jean Watson en un Servicio del Hospital Juan Domingo Perón 2023"**, presentado por la Enf. Reinga Ortiz Teresa, D.N.I. N° 18.556.947, L.U. N° 602.166 y el Enf. Albornoz Rubén Daniel, D.N.I. N° 36.160.432, L.U. N° 6.785, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Mg. Elizabeth Vargas.
- Mg. Angélica Farfán.
- Esp. Angélica Acosta.
- Lic. María Elena Nieva (Suplente).

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, 30 de octubre de 2022, a horas 11:00.-



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

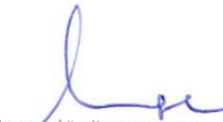
"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.466/2023.-
Resolución N° SO-609/2023.-

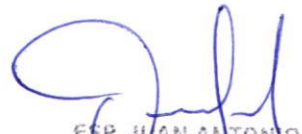
ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Mg. Angélica Farfán y el Co-Director, Esp. Ernesto Gabriel Acosta.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Co-Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA